

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2019

- El Comité aprobó el informe trimestral de actividades octubre–diciembre de 2018.
- Las transferencias ordinarias a la TESOFE, a los fondos de estabilización y sectoriales, de enero a diciembre ascendieron a 541,747 millones de pesos (mdp) equivalentes al 2.4% del PIB estimado para 2018.
- El valor de la Reserva al 31 de diciembre asciende a 1,005.5 millones de dólares (mdd).
- La ASF concluyó la Evaluación de la política pública 1590 “Reforma Energética: Hidrocarburos”, sin observaciones para el Fondo.

Hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral del periodo octubre – diciembre de 2018, que en resumen se refiere a:

- La recepción de 133,666 mdp y 128 mdd por Asignaciones y Contratos (Tablas 1 y 2).
- Las transferencias por un total de 136,310 mdp, de los cuales el 99.3% se transfirió a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y el 0.7% a los fondos de estabilización y sectoriales, conforme al orden de prelación legal y al calendario y cantidades establecidas por la SHCP (Tabla 3).
 - ✓ Las transferencias de enero a diciembre de 2018 ascendieron a un total de 541,747 mdp, equivalentes al 2.4% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2018 (Gráfica 1).
- Al 31 de diciembre el valor de la Reserva del Fondo asciende a 1,005.5 mdd.
- A la fecha el Fondo cuenta con un registro de 415 títulos de Asignación de PEMEX y de 111 Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.
- La conclusión de la Evaluación de la política pública 1590 “Reforma Energética: Hidrocarburos” realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondiente a la cuenta pública 2017, en la que no se formularon observaciones para el Fondo.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

ANEXO ÚNICO
Tabla 1. Ingresos por Asignaciones
**Comparativo de ingresos recibidos por Asignaciones
(Cifras en pesos)**

	octubre - diciembre 2017	octubre - diciembre 2018	Δ % (2018 vs. 2017)
Derecho por la Utilidad Compartida	88,956,361,659	111,193,187,387	25%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	15,457,543,584	21,860,586,475	41%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	244,618,521	256,712,842	5%
Total	104,658,523,764	133,310,486,704	27%

**Tabla 2. Ingresos por Contratos y
comercialización de hidrocarburos del Estado^{1/2/}**

	Pesos	Dólares
Cuota exploratoria	355,789,521	
Regalía Adicional		31,468,045
Regalía Base		9,896,055
Penas convencionales		1,288
Bono a la firma		0
Garantías de seriedad		0
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular		86,572,102
Ingresos netos de comercialización para hidrocarburos extraídos durante pruebas		0
	355,789,521	127,937,489

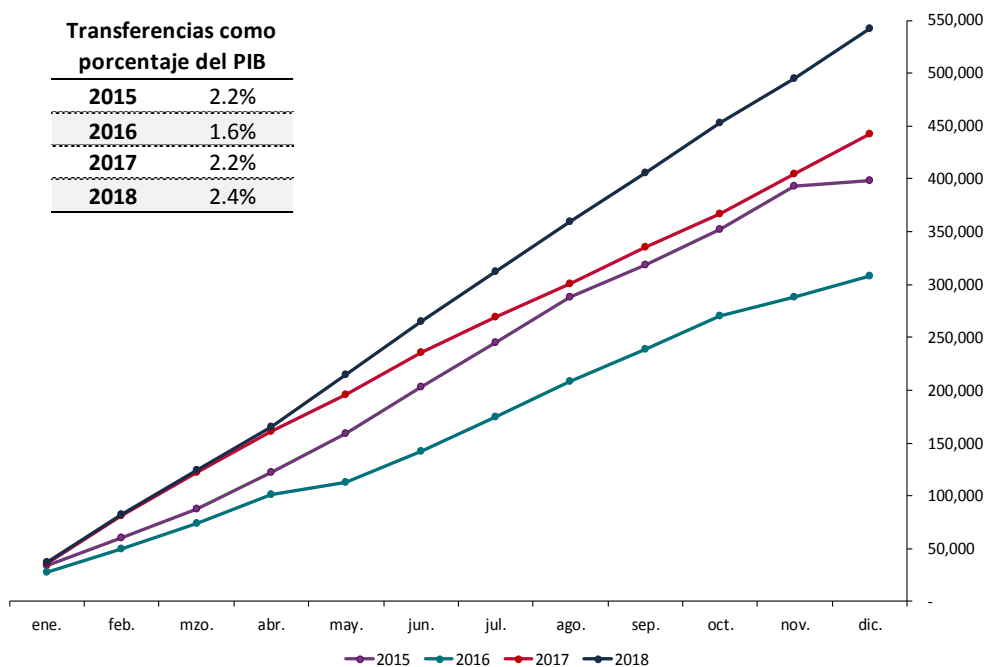
1/La suma puede no coincidir debido al redondeo.

2/ En términos de lo estipulado en los Contratos algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los EE.UU.A., y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación).

Tabla 3. Transferencias ordinarias
 octubre – diciembre de 2018
 (Cifras en pesos)

I. Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas	-
III. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,005,173,132
IV. Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
V. Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación	6,166,712
VI. Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a	135,298,482,005
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	60,310,388
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	135,238,171,617
Total	136,309,821,849

Gráfica 1: Transferencias ordinarias acumuladas en el año
 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: FMPED